



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

Presidente Suplente del Comité: Buen día a todas y todos, damos inicio a nuestra Segunda Sesión Extraordinaria del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, siendo 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis, les agradecemos por acompañarnos miembros del comité, inicialmente procedemos con el registro de la lista de asistencia y la declaración de Quórum legal, para dar formal inicio al evento.

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Presidente, buenos días a todos miembros del comité, gracias por acompañarnos, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña:

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente, buenos días.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Presente, buen día.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. Presente.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.

Lic. José Manuel Valdivia Vitela. Invitado permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buen día.



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Y una servidora **Anna Karen Pérez Cuevas**, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de nuestro Presidente Suplente, nueve vocales con voz y voto, un invitado permanente con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y la Secretaria Técnica Suplente, tenemos Quórum presidente.-----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias Anna, pasamos al punto 2 que es la lectura y en su caso aprobación del orden del día, en lo que respecta al orden del día, comentarles que de conformidad con lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales y las atribuciones que tiene la Presidencia del comité, se propone agregar el punto 4.16 del orden del día al mismo, que es particularmente la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la segunda prórroga y/o ampliación del contrato **CO-199/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Nacional **LPN 2024/021 “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que sería la única modificación al orden del día y en ese sentido les consulto, ¿si tienen alguna duda o comentario respecto al orden del día o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día, en los términos previamente mencionados y considerando que se agrega el punto 4.16 del orden del día, que es el punto que ya aparece en sus órdenes del día que están impresas.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 3 del orden del día que es la aprobación del acta anterior, en este caso decírselo a los miembros del comité que el acta se remitió a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin y en ese sentido les consulto, ¿si tienen alguna duda respecto al acta de la sesión pasada o si podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta de la sesión pasada.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Abstención, no participe.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba con nueve votos a favor y una abstención.

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado el orden del día y también el acta de la sesión pasada, continuamos con la revisión de la agenda de trabajo, en donde tenemos como punto 4.1 el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-024-2026** titulada **“ADQUISICIÓN DE ROPERÍA Y VESTUARIO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2026”**, en este caso decirles que tuvimos la participación de tres proveedores y lo que se propone es adjudicar el contrato a **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO**, para la **PARTIDA ÚNICA RENGLONES 1 al 84**, por un monto de **\$22,693,951.69 (VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 69/100 M.N)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado y no se declara nada desierto, en ese sentido les consulto, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-024-2026**, en los términos previamente mencionados.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

- Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.2 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-029-2026** titulada **“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE”**, en este caso decirles que tuvimos la participación de cuatro proveedores, sin embargo los participantes resultaron insolventes, en ese sentido les consulto, ¿si tienen alguna duda respecto a este fallo o si podemos proceder con la aprobación del mismo, en sentido **DESIERTO** miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-029-2026**, en los términos previamente mencionados.-----

Secretaría Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.3 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-030-2026** titulada **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que tuvimos la participación de dos proveedores y lo que se propone es **ADJUDICAR** a **MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.**, la **PARTIDA 3 CONSECUTIVOS 1 al 5**, por un monto de **\$45,646.00 (CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, las partidas que se declaran desiertas son la **1 CONSECUTIVOS 1 al 122** y la **2 CONSECUTIVOS 1 al 34**, en todos los casos importante hacer de su conocimiento, que se han compartido debidamente los documentos, los proyectos para revisión de los miembros del comité, de la misma manera este fallo y se han tomado en consideración las observaciones realizadas por nuestros miembros del comité y por nuestra Contraloría Ciudadana, para presentar en este momento los documentos que presentamos en pantalla y los resultados de los procesos licitatorios a través del fallo, consultarles, ¿si respecto a este proceso tienen alguna duda o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-030-2026**, en donde se adjudica de manera parcial unos consecutivos y se declaran desiertos otros, reitero se adjudica la



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

PARTIDA 3 CONSECUENTIVOS 1 al 5 y se declaran desiertas las **PARTIDAS 1 y 2**, en todos sus consecutivos.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.4 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-012-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA** titulada **“SERVICIO DE GASES MEDICINALES, RECOLECCIÓN DE RPBI, PRUEBAS DE LABORATORIO Y OTROS SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”**, en este caso decirles que tuvimos la participación de dos proveedores y lo que se propone es **ADJUDICAR** el contrato abierto multianual para los ejercicios 2026-2027, hasta el 30 treinta de septiembre del año siguiente, al **PROVEEDOR MEDAM, S. de R.L. de C.V.**, la **PARTIDA 3**, por un monto mínimo de **\$160,031.74 (CIENTO SESENTA MIL TREINTA Y UN**



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

PESOS 74/100 M.N.) y un monto máximo de **\$400,079.36 (CUATROCIENTOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, la **PARTIDA 1**, se declara desierta toda vez que el participante **RADMEDICAL, S. de R.L. de C.V.**, no resultó solvente, ¿tienen alguna duda respecto a este proceso miembros del comité o podemos proceder con su aprobación? - - - - -

Miembros del Comité: Adelante. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-012-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, en los términos previamente mencionados. - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. - - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. - - - - -

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. - - - - -



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

Se aprueba por unanimidad. -----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.5 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-013-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA** titulada **“SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que tuvimos la participación de cuatro proveedores y lo que se propone en este caso es **ADJUDICAR** a **SOLAM, S.A DE C.V.**, la **PARTIDA 3**, por un monto máximo de **\$2,131,906.00 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$852,762.40 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, las **PARTIDAS 1, 4, 5 y 6**, se declaran desiertas, toda vez que los participantes no resultaron solventes, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité? -----

Miembros del Comité: Adelante. -----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados, respecto a la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-013-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**. -----

Secretaria Técnica Suplente: -----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.6 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA** respecto a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que tuvimos la participación de cuatro proveedores y lo que se propone es **ADJUDICAR** el contrato al **PROVEEDOR CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 1, 2, 3 y 4**, por un monto de **\$7,219,097.60 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-019-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, en los términos previamente mencionados.-----

Secretaría Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.7 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-004-2026 TERCERA CONVOCATORIA** respecto al **“SUMINISTRO Y DESPACHO DE COMBUSTIBLE MAGNA, DIESEL Y GAS LP, PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que tenemos la participación de: **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VELA GAS OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, en este caso decirles que de los dictámenes realizados, lo que se propone es **ADJUDICAR** a la empresa **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VELA GAS OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, la **PARTIDA 2**, por un monto máximo de **\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: ¿Podemos proceder?

Miembros del Comité: Sí, adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-004-2026 TERCERA CONVOCATORIA**, en los términos previamente mencionados.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

favor. -----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos miembros del comité al punto 4.8 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-028-2026** respecto al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA EN ESPACIOS EMBLEMÁTICOS DE GUADALAJARA PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO”**, en este caso decirles que tenemos la participación de dos proveedores, el primero de ellos es: **TECNOLOGÍA EDD S.A.P.I. DE C.V.**, así como **EGEA INNOVATION S. DE R.L. DE C.V.**, en este caso, ante la presencia de los participantes damos formal inicio al acto de apertura de proposiciones. Miembros del comité consultarles, ¿están de acuerdo con que los fallos de las aperturas que celebraremos en esta sesión se celebren el próximo 06 de febrero de 2026 dos mil veintiséis? ¿De acuerdo? -----

Miembros del Comité: Sí, de acuerdo. -----

Presidente Suplente del Comité: Gracias, segundo tema, ¿están de acuerdo con que todo aquel evento de registro para la apertura de proposiciones que ya haya concluido y que consecuentemente nos permite tener las propuestas, en ese caso tengamos la posibilidad de compartir con ustedes las propuestas para su revisión y hacer más ejecutiva nuestra sesión? -----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

Miembros del Comité: Sí.-

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias.-

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria, procedo con la apertura de la propuesta de **TECNOLOGÍA EDD S.A.P.I. DE C.V.**-

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, procedo con la apertura del participante **EGEA INNOVATION S. DE R.L. DE C.V.**-

Presidente Suplente del Comité: Miembros del comité, corrijo con la intención de cumplir nuestra palabra de mandarles la información a tiempo, lo que propongo es: los fallos del punto 4.8 y del punto 4.9 se recorren al 13 de febrero de 2026 dos mil veintiséis y el único fallo que se emitirá el próximo viernes es el del punto 4.10, ¿están de acuerdo?-

Miembros del Comité: Sí, adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias.-

Participantes nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos dos participantes **TECNOLOGÍA EDD S.A.P.I. DE C.V.** firma la propuesta de **EGEA INNOVATION S. DE R.L. DE C.V.** y **EGEA INNOVATION S. DE R.L. DE C.V.** firma la propuesta de **TECNOLOGÍA EDD S.A.P.I. DE C.V.**, una vez que se concluya la revisión cuantitativa, dos, pedirles que nos regalen unos minutos de su tiempo, primero, para que firmen la propuesta del otro participante, segundo, para que nos ayuden por favor con la firma del acta de presentación y apertura de proposiciones y tercero, para que por favor recojan los documentos originales que hayan presentado dentro de sus propuestas sólo para cotejo, el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 13 de febrero de 2026 dos mil veintiséis, ¿dudas?-

Proveedores: No, gracias.-

Presidente Suplente del Comité: ¿Ninguna?-

Proveedores: No.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias.-

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, se culminó con la revisión de la empresa **EGEA INNOVATION S. DE R.L. DE C.V.**, presenta sus documentos, excepto originales o copia certificada para cotejo, solo presenta copia simple y participa en la **PARTIDA 1, 2 y 3** y su monto total con I.V.A. es de **\$18,703,039.60 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)**.-

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria, se ha concluido con la primer revisión de la propuesta de **TECNOLOGÍA EDD S.A.P.I. DE C.V.**, no presenta observaciones hasta el momento, salvo una segunda revisión,



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

participa por las **PARTIDA 1, 2 y 3**, por un monto de **\$23,876,786.92 (VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.)**. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión de la propuesta de los dos participantes, damos por terminado el acto de apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-028-2026**, reiterarles participantes que el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 13 de febrero de 2026 dos mil veintiséis, muchas gracias.-----

Continuamos con el punto 4.9 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-008-2026 TERCERA CONVOCATORIA** respecto al proceso titulado **“ALOJAMIENTO DE REPETIDORES, CONECTIVIDAD PARA RED URBANA Y PAQUETE DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, Y ACCESO DE INTERNET SIM PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE”**, en este caso decirles que tenemos la participación de dos proveedores que es: **JUAN CARLOS DE LA TORRE CAMPOS** y **AGRIENLACE S.A. DE C.V.**, una vez que ambos participantes se encuentran dentro de la sala, damos formal inicio a la apertura de proposiciones y les informamos participantes que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos dos participantes, **JUAN CARLOS DE LA TORRE CAMPOS** firmará la propuesta de **AGRIENLACE S.A. DE C.V.** y **AGRIENLACE S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **JUAN CARLOS DE LA TORRE CAMPOS**, notificarles también que una vez que se concluya con la revisión cuantitativa de sus propuestas, les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo, uno para la firma de la propuesta del otro participante, dos para que firmen el acta de presentación y apertura de proposiciones y tres para que recojan los documentos originales que hayan integrado a sus propuestas, el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 13 de febrero de 2026 dos mil veintiséis, ¿dudas?-----

Proveedores: No.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias.-----

Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, se informa que se aperturó y se concluyó con la revisión de la propuesta de **AGRIENLACE S.A. DE C.V.**, el cual cumple con todos los documentos, a excepción que no exhiben los originales del acta constitutiva para cotejo, la partida en la que concursa es **PARTIDA 1 RENGLÓN 1 y 2**, por un importe neto de **\$584,640.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.-----

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretaria, informo que concluí con la revisión de **JUAN CARLOS DE LA TORRE CAMPOS**, en una primera revisión



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

cumple con toda su documentación, bajo una revisión cualitativa, participa por las **PARTIDA 2 CONSECUITIVO 1, PARTIDA 3 CONSECUITIVO 1**, por un monto total de **\$773,720.00 (SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**, I.V.A. incluido.

Secretaria Técnica Suplente: Gracias.

Presidente Suplente del Comité: Una vez concluida con la revisión de la propuesta de los dos participantes que acudieron al evento, damos por terminado el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-008-2026 TERCERA CONVOCATORIA**, reiterándoles participantes que deberán regalarnos unos minutos de su tiempo y que el fallo del proceso en que participan estará disponible para su consulta el próximo 13 trece de febrero de 2026 dos mil veintiséis, muchas gracias.

Continuamos con el punto 4.10 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-010-2026 TERCERA CONVOCATORIA** respecto a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O RETIRO DE LONAS DE GRAN TAMAÑO Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA”**, en este caso decirles que contamos con la participación de dos proveedores que son: **Gregga Soluciones Gráficas, S. de R.L. de C.V. y FACOLOR, S.A. de C.V.**, teniendo a los dos participantes con nosotros en el salón, damos formal inicio al acto de apertura de proposiciones, no sin antes comentarle a los participantes que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos dos participantes **GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS, S. DE R.L. de C.V.** firmará la propuesta de **FACOLOR, S.A. de C.V.** y **FACOLOR, S.A. de C.V.** firmará la propuesta de **GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS, S. DE R.L. DE C.V.**, también importante mencionarles que una vez que se concluya con la revisión cuantitativa de sus propuestas, les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo, uno, para la firma de la propuesta del otro participante, dos, para que nos ayuden por favor con la firma del acta de presentación y apertura de proposiciones y tres para que recojan los documentos originales que hayan presentado dentro de sus propuestas, importante también hacerles saber que el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 06 seis de febrero de 2026 dos mil veintiséis, ¿dudas?

Proveedores: No, gracias.

Presidente Suplente del Comité: Gracias.

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, procedí a aperturar y a revisar al participante **FACOLOR, S.A. de C.V.**, señalo que por lo que ve al anexo cinco, tratándose de personas jurídicas, presenta únicamente en original la escritura pública, sin embargo el poder lo presenta en copias a color, no siendo el original, por lo demás presenta la demás documentación, las partidas que oferta es **PARTIDA ÚNICA**, por un importe neto de **\$1,488,929.60 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 60/100 M.N.)**, es cuanto. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias.-----

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Secretaria, miembros, informo que realice la apertura y revisión de la propuesta del participante **GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS, S. DE R.L. DE C.V.**, informo que presenta toda la documentación para revisión cuantitativa, esperando su revisión cualitativa y participa por las **PARTIDAS 1 a la 5**, por un importe de **\$1,550,954.80 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)**, con I.V.A. incluido. (Es importante precisar que la Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara, mencionó que el participante **GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS, S. DE R.L. DE C.V.**, oferta por las **PARTIDAS 1 a la 5**, siendo lo correcto **PARTIDA ÚNICA RENGLONES 1 al 5**, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.).-----

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión de las propuestas de los dos participantes que acuden al evento, damos por terminada la apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-010-2026 TERCERA CONVOCATORIA**, reiterándoles participantes que podrán consultar el fallo del proceso en el que participan el próximo 06 seis de febrero de 2026 dos mil veintiséis, muchas gracias.-----

Continuamos miembros del comité con el punto 4.11 del orden del día que es el **INFORME del PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2026**, en este caso decirles que se los compartimos a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin, tenemos aquí el formato excel que se trabajó el programa anual de Adquisiciones y en ese caso consultarles, ¿quieren que revisemos alguna particularidad del programa o están de acuerdo con que a través del envío que hicimos a sus correos y a través de este excel que mostramos en pantalla en este momento, quede como presentado?-----

Miembros del Comité: Como presentado, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: En atención a lo platicado con los miembros del comité, el **INFORME del PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2026**, queda presentado a partir de este momento. (Con la finalidad de dejar asentado claramente el **INFORME del PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2026**, el mismo se anexa a la presente acta, lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Continuamos con el punto 4.12 del orden del día que es el **INFORME DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA**, en este caso decirles que el informe de los contratos formalizados a través del procedimiento a la excepción a la licitación pública, correspondientes al periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, fue remitido también a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin y que además se encuentra entre los documentos que le hicimos llegar acompañados del orden del día, consultarles, ¿si tienen alguna duda respecto a estas adjudicaciones directas o si podemos dejar el informe como presentado?-----

Miembros del Comité: Ninguna, adelante.-----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

Presidente Suplente del Comité: Queda como presentado a partir de este momento el **INFORME DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**. (Con la finalidad de dejar asentado claramente el **INFORME DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**, se anexa al presente copia del citado informe, lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Continuamos con el punto 4.13 que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la segunda prórroga y/o ampliación del contrato **CO-202/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/451** titulada **“CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en donde pretendemos ampliar el contrato a favor de **ARBORISMO Y RESIDUOS VERDES DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, considerando que tuvo una primera ampliación del 01 uno de enero del 2025 dos mil veinticinco, tuvo una vigencia del 01 uno de enero de 2025 dos mil veinticinco al 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, pero tuvo una primera ampliación que corresponde al 01 uno de enero de 2026 dos mil veintiséis al 31 treinta y uno de enero de 2026 dos mil veintiséis y está segunda ampliación corresponde al periodo del 01 uno de febrero de 2026 dos mil veintiséis al 28 de febrero de 2026 dos mil veintiséis, en este caso decirles que con esta modificación de vigencia el nuevo monto total máximo considerando las dos ampliaciones llegará a **19.95%**, con respecto al monto originalmente contratado, que nos lleva a **\$9,860,846.89 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N.)** y un monto mínimo que corresponde a **\$3,944,337.81 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N.)**, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda respecto a esta segunda prórroga y/o ampliación o si podemos proceder con su aprobación?. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Adelante, presidente, yo nada más quisiera hacer una observación, debido a que en anteriores sesiones del comité hemos estado votando en abstención en las prórrogas, aunque si bien no estamos desde la Coordinación de acuerdo en cómo se está manejando el proceso o creemos que no es necesario que suba a comité de Adquisiciones, también somos conscientes que ha sido ya una decisión de la mayoría y que está respaldo de la Contraloría, en ese caso para no seguir votando en abstención y atendiendo también a como ha sido contigo el trato en el tema de mucha apertura y mucha transparencia en materia del comité, queremos votar a favor las siguientes, nada más si dejando al menos ya nada más en esta acta que votamos a favor, pero que si no estamos de acuerdo o no de acuerdo, sino no creemos que el que sea necesario el proceso de subir los contratos al comité de Adquisiciones, pero para que salga todo por unanimidad votaremos a favor a partir de hoy en la Coordinación General.-----

Presidente Suplente del Comité: Sumamente claro, gracias Abraham, ¿algún otro comentario miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Yo solo puntualizar que a partir de que nosotros hicimos esta consulta a la Contraloría, en atención a las dudas e inquietudes que surgieron, forma parte del soporte documental de las ampliaciones el documento a través del cual la Contraloría nos recomienda que de forma preventiva sí pasen a través del comité de Adquisiciones, las ampliaciones o prórrogas de los contratos, esto en atención también a una petición de la Consejería Jurídica, no habiendo dudas respecto a esto y una vez escuchado el punto de vista de Abraham, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la segunda prórroga y/o ampliación del contrato **CO-202/CV/2025**.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

- **Lic. Octavio Zúñiga Garibay.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.14 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de la segunda prórroga y/o ampliación del contrato CO-380/CV/2025, derivado de la Licitación Pública Local LPL 2024/451 respecto a la “CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, en este caso decirles que la primera vigencia consideraba el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, a través de una primera ampliación se generó una vigencia al 31 de enero de 2026 y a través de lo que se propone hoy votar es que la vigencia se amplía al 28 de febrero de 2026, considerando que el monto de la ampliación será del **12.33750972%**, respetando los límites establecidos en los artículos 80 y 81 de la Ley de Compras Gubernamentales, considerando las dos ampliaciones y consecuentemente el monto de la ampliación, considerando este **12.33750972%**, ascenderá a **\$10,354,709.06 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 06/100 M.N.)**, específicamente el monto a ampliar considera las PARTIDA 2 que tiene que ver con CÁRNICOS y 3 que tiene que ver con RUMEN Y LODOS, por **\$568,604.93 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 93/100 M.N.)**, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda o comentario respecto a esta ampliación o si podemos proceder con la misma?. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Nada más para entender mejor, tenemos para vigencia la primera ampliación el mes de enero y para la segunda enero y febrero, ¿no resulta redundante o repetitivo, que se menciona enero para la segunda ampliación?-----

Presidente Suplente del Comité: La segunda, más bien, lo que hacen las prórrogas es la vigencia inicial siempre será la vigencia inicial, lo que modifican es la vigencia final, yo que creo que plantea mal la explicación, si nosotros dejáramos considerado a partir del 01 uno de febrero al 28 veintiocho de febrero la ampliación, sería incorrecto, porque se podría interpretar que hay un corte, cuando en realidad para que tengan continuidad los contratos no pueden morir, entonces nosotros por eso estamos aquí con ustedes a finales de enero aprobando la continuidad, por la vigencia inicial siempre será la vigencia inicial, lo que se amplía es la vigencia final, entonces la vigencia inicial siempre será el 01 uno de enero de 2025 dos mil veinticinco, a través de una primera prórroga ampliamos esta vigencia al 31 treinta y uno de enero y a partir de una segunda prórroga ampliamos la vigencia final al 28 veintiocho de febrero de 2026 dos mil veintiséis, esa es la forma correcta de exponerlo, discúlpennme porque creo que genere una confusión al mencionar períodos que en realidad al inicio nunca cambia, el final es el que se va prorrogando, ¿me explicó?-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Damos por válido como ampliación de contrato, lo que se requerirá al área jurídica para la elaboración del mismo la segunda prórroga.-----

Presidente Suplente del Comité: Correcto.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Para no repetirlo lo que tenemos en el primero.-----

Presidente Suplente del Comité: Correcto, el contrato de origen tiene una vigencia del 01 de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, a través del convenio



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

modificatorio que se celebra antes de que termine el año, incluso con fecha del 31 treinta y uno de diciembre, sino me equivoco, el 30 treinta de diciembre.-----

Secretaria Técnica Suplente: En la sesión del 30 la aprobaron.-----

Presidente Suplente del Comité: Con esa fecha se celebra el convenio modificatorio, que amplía la vigencias el 31 treinta y uno de enero de 2026 dos mil veintiséis y hoy siendo 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis, con fecha de hoy se celebra el convenio modificatorio, un segundo convenio modificatorio que amplía la vigencia al 28 veintiocho de febrero de 2026 dos mil veintiséis, esa es la forma correcta.-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Sí, es que jurídicamente las prórrogas siempre son hacia arriba, no hay prórrogas hacia abajo, por eso casi siempre se pone enero o de donde empieza y ya de ahí pues prorrogar las veces necesarias.-----

Presidente Suplente del Comité: Fue incorrecta mi exposición inicial perdón, les parece entonces, ¿alguna duda respecto a esta ampliación o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la segunda prórroga y/o ampliación del contrato **CO-380/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/451** respecto a la **“CONTRATACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, a favor de **SALG SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN GENERAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS EMPRESARIALES GOTHEL S.A. DE C.V.**, para ampliar la vigencia hasta el 28 veintiocho de febrero de 2026 dos mil veintiséis, con un ampliación que corresponde al **12.33750972%** y que genera un nuevo monto total con I.V.A. incluido de **\$10,354,709.06 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 06/100 M.N.)**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.15 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la segunda prórroga y/o ampliación del contrato **CO-940/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-003-2025** titulada **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE SANGRE PARA EL RASTRO MUNICIPAL”**, en este caso decirles que la ampliación es a favor de **VEGGIE CHOICE S. DE R.L. DE C.V.** y consideraría una prórroga de la vigencia que actualmente está hasta el 31 treinta y uno de enero de 2026 dos mil veintiséis, para ampliarse al 28 veintiocho de febrero 2026 dos mil veintiséis, considerando que el monto ampliar con I.V.A. incluido es de **\$205,842.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, que nos lleva a una ampliación del **18.181818%**, con respecto al monto originalmente contratado y que genera un nuevo monto total máximo contratado de **\$2,675,946.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, ¿dudas respecto a esta ampliación o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la segunda prórroga y/o ampliación del contrato **CO-940/CV/2025**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

favor. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. - - - - -

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. - - - - -

Se aprueba por unanimidad. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.16 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la segunda prórroga y/o ampliación del contrato **CO-199/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Nacional **LPN 2024/021** titulada **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que la ampliación se propone a favor de **MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.**, considerando que la vigencia que actualmente tiene esta contratación, concluye el 31 treinta y uno de enero de 2026 dos mil veintiséis y lo que se propone es ampliar dicha vigencia al 28 veintiocho de febrero de 2026 dos mil veintiséis y generar una ampliación con respecto al monto originalmente contratado que se llevará a tope, esto es el **20%**, y consecuentemente **\$810,000.00 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)** a ampliar adicionales a los **\$810,000.00 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)** inicialmente ampliados a través del primer convenio modificatorio, esto genera un nuevo monto total máximo que con el Impuesto al Valor Agregado incluido asciende a **\$9,720,000.00 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ¿dudas respecto a esta ampliación y/o prórroga o podemos proceder con la misma miembros del comité? - - - - -

Miembros del Comité: Adelante. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la segunda prórroga y/o ampliación del contrato **CO-199/CV/2025**, en los términos



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

previamente mencionados.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con Asuntos Varios, ¿alguna tema por tratar miembros del comité?-

Miembros del Comité: Ninguno.-

Presidente Suplente del Comité: Nosotros tenemos únicamente uno, que es someter a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-029-2026** en **SEGUNDA CONVOCATORIA** respecto al **“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE”**, en



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

el entendido de que en su primera vuelta se declaró desierto, ¿dudas o comentarios respecto a estas bases o podemos proceder con su aprobación miembros del comité? - - - - -

Miembros del Comité: Ninguna, adelante. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-029-2026**. - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. - - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. - - - - -

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. - - - - -

Se aprueba por unanimidad. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos entonces miembros del comité al punto 6 que es la Lectura de Acuerdos, nuestro primer acuerdo es la aprobación por unanimidad del orden del día,



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
30 DE ENERO DE 2026, 9:30 AM**

nuestro segundo acuerdo es la aprobación con nueve votos a favor y una abstención del acta de la sesión anterior, nuestro tercer acuerdo es la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.1 del orden del día, nuestro cuarto acuerdo es la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.2 del orden del día mismo que se declaró desierto, nuestro quinto acuerdo es la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.3 del orden del día, nuestro sexto acuerdo es la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.4 del orden del día, nuestro séptimo acuerdo es la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.5 del orden del día, nuestro octavo acuerdo es la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.6 del orden del día, nuestro noveno acuerdo es la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.7 del orden del día, nuestro décimo acuerdo la aprobación por unanimidad de la segunda prórroga del contrato **CO-202/CV/2025**, aprobado por unanimidad, nuestro décimo primer acuerdo la aprobación por unanimidad también de la segunda prórroga del contrato **CO-380/CV/2025**, nuestro décimo segundo acuerdo la aprobación por unanimidad de la segunda prórroga y/o ampliación del contrato **CO-199/CV/2025** y nuestro décimo cuarto y último acuerdo de la sesión de hoy la aprobación por unanimidad de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-029-2026**, no habiendo más acuerdo por leer, ni asuntos por tratar, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos miembros del comité, muy buen fin de semana largo. - - - - -